

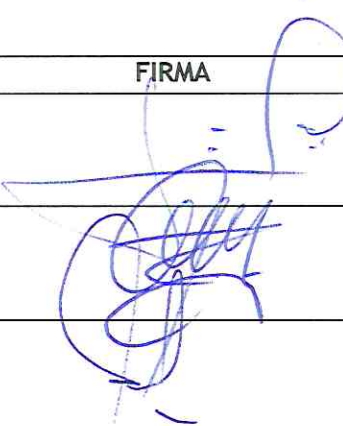
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguazank, a 11 de 05 del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Pro Dic del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Payela y Barzsa Chiguazank, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chiguazank, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Julio del año 2026
- Horario : inicio 16:00 Hs término 22:00 Hs.
- Lugar y dirección : Cada # 101
Cada Payela y Barzsa.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Payela y Barzsa Chiguazank:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JUAN DANIEL BONDAL VERGARA	6.015.019-2	
2	BERGIO A. ALVAREDES ARANEDA	11.680.007-1	
3	JULIO MARCELO MORITZ VERA	11.776.034-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl